



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION DE ADMIN. Y FINANZAS

ANGOL, 08-11-2024
AUTORIZACION N° 355
VISTOS

a) Ley N° 21.640 de fecha 18 de diciembre de 2023 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del sector Público para el año 2024.

b) Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Concejo Municipal, que aprueba Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2024.

c) La Ley N° 19.886, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

d) Segundo Memorándum N° 150 del 09 de septiembre de 2024, e ingresado con ITEM a nuestro Departamento el 27 de septiembre de 2024, de Don José Luis Bustamante Oporto, Administrador Municipal.

e) Compra ágil N° 2736-443-COT24 del 07 de octubre de 2024, "Herramientas para FP".

f) Resolución N° 7, de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría general de la República, normas sobre exención trámite toma de razón.

g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

De acuerdo con la necesidad de adquirir Palas punta de huevo, Carretillas 130 kilos, Rastrillos de 14 dientes, Azadón cabrita3", Azadones de 2LBS y Horquetas de 4 dientes, para Modulo de Producción Plantas y Unidad Demostrativa Educacional de Fomento Productivo, que se está implementando en el sector Chacaic.

AUTORIZACION:

1.- Emitase la Orden de Compra N° 2736-601-AG24, a VICTORINA DEL CARMEN MONTEMNEGRO RIOS, RUT [REDACTED], Herramientas para Fomento Productivo.

2.- El Gasto que irrogue la presente Autorización, se Imputará a la cuenta 215-22-04-999-000-000, OTROS por el Monto de \$312.018 IVA incluido. -

ANÓTESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
ANGOL
JOHANNA NOVOA ESTRADA
DPTO. DE ADQUISICIONES

MUNICIPALIDAD
JEFE DE
ADQUISICIONES Y
ABASTECIMIENTO
ANGOL
KAREN SAAVEDRA MEDIA
JEFE ADQ. Y ABASTECIMIENTO

KSM/jne.

DISTRIBUCION:

- Finanzas
- Interesados.